



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la comunidad manabita se apresta a tributar un justo homenaje de reconocimiento al distinguido ciudadano **MEDARDO MORA SOLÓRZANO**, hombre de notables aptitudes que ha desarrollado una significativa carrera académica, política y social;
- Que, su comprometida y competente gestión implementada en varias organizaciones gremiales, educativas, de elección popular y de la comunicación, evidencian las capacidades y altos valores personales de un prestante ecuatoriano que proyecta una firme vocación de servicio y espíritu de lucha en función del interés colectivo;
- Que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional ha reconocido las relevantes ejecutorias de tan notable educador, otorgándole la Condecoración "Asamblea Nacional de la República del Ecuador Dr. Vicente Rocafuerte", a los méritos social y educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

**DESTACAR** la trayectoria de servicio y entrega a las causas sociales que identifican al doctor **MEDARDO MORA SOLÓRZANO** como un ciudadano ejemplar que plasma su obra y pensamiento con amplio contenido y visión social.

**ADHERIRSE** al homenaje programado por el pueblo del Cantón Chone, Provincia de Manabí, en la más auténtica manifestación de respeto y consideración a su valiosa contribución al desarrollo integral del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil quince.

  
**GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO**

Presidenta

  
**DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**

Secretaria General